



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001037-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a prestación sanitaria existente en las residencias de mayores de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000960 a PE/001046.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTAS

1. Para cada uno de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y en relación a la prestación sanitaria existente en las residencias de mayores de Castilla y León, ¿Se ha detectado algún incumplimiento en la normativa vigente reguladora de las condiciones y requisitos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores? En caso afirmativo, especificar centro residencial; periodo de incumplimiento; causa del mismo; consecuencias, si las hubiera, sobre los residentes y actuaciones ejecutadas por la Gerencia de Servicio Sociales.
2. ¿Cuáles son las horas de atención médica y de enfermería que cada uno de los centros residenciales tanto de carácter público, como privado o concertado tiene comunicada a la Gerencia de Servicios Sociales en la actualidad?
3. A lo largo de este año 2022, ¿existe algún centro de mayores y/o residencia para mayores tanto de carácter público, como privado o concertado que haya puesto en conocimiento de las autoridades sanitarias y de servicios sociales la imposibilidad de cubrir sus necesidades de dotación de plantilla de personal sanitario? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la administración competente?

Valladolid a 27 de octubre de 2022

Los Procuradores

Nuria Rubio García,

Isabel Gonzalo Ramírez,





**Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León**

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

[Grupo.socialista@ccyl.es](mailto:Grupo.socialista@ccyl.es)

Luis Briones Martínez,

Soraya Blázquez Domínguez,

Rubén Illera Redón,

Virginia Jiménez Campano,

